

## Fundamental que Comisión de Selección delibere públicamente y funde y motive la elección del CPC de Michoacán

**Morelia, 4 de noviembre de 2021.** La Comisión de Selección (CS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán ha realizado este jueves 4 de noviembre las comparecencias para elegir a una persona integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Michoacán, dicha sesión fue comunicada por canales no públicos y no se transmitió por los medios oficiales de la CS; lo cual ha impedido que esta etapa se realice de cara a la sociedad y bajo los principios de transparencia y máxima publicidad.

Exigimos a la CS publique:

- 1) Las cédulas de validación documental;
- 2) Las declaraciones de conflicto de interés de las personas postulantes; y
- 3) Las evaluaciones de las comparecencias de las 6 personas seleccionadas<sup>1</sup>

Desde la sociedad civil valoramos que estas entrevistas **adolecieron de cuestionamientos objetivos** dirigidos a conocer las capacidades de todas las personas aspirantes e indagar con mayor profundidad sobre sus habilidades para enfrentar los posibles retos que pudiesen tener como integrantes del CPC. **No se indagó acerca de la existencia de posibles conflictos de intereses** que tuviesen las personas aspirantes y que pudieran poner en riesgo su autonomía e independencia. No existió una ronda de réplica orientada a precisar las respuestas y los planteamientos generales o ambiguos por parte de las personas entrevistadas.

Con este marco, **solicitamos a la CS que justifique las valoraciones realizadas al conjunto de las personas aspirantes, garantice una deliberación pública y funde y motive la elección de las personas que se designarán para integrar el CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.** Las acciones en contrasentido continúan empañando un proceso que debió cumplir con las mejores prácticas y que ha provocado una gran desconfianza ciudadana. Designar a los mejores perfiles para estas responsabilidades públicas de gran relevancia necesariamente debe ir de la mano de un proceso apegado a estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Las comparecencias pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=600045347974518](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=600045347974518)



<sup>1</sup> Alberto Sánchez Cárdenas, Carlos Alberto Gamiño García, Claudia Verduzco Moreno, José Fernando Cortés Velázquez, José María Gerardo Carmona Rocha y Ma. Guadalupe Barragán Benítez

## **Fundamental que Comisión de Selección delibere públicamente y funde y motive la elección del CPC de Michoacán**

Firmantes: CPC Michoacán; FUCIDIM; Wikipolítica Michoacán; Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente de la Comisión Anticorrupción de COPARMEX Michoacán; Ing. Jesús Orozco Uribe, Coordinador Anticorrupción y Observatorio CMIC delegación Michoacán.

📣 Después de haber dado seguimiento a las comparecencias de los aspirantes a integrar el @ComiteCPC solicitamos a la #ComisióndeSelección justifique las valoraciones realizadas, garantice una deliberación pública y funde y motive la elección de las personas que se designarán para integrar el CPC 🗣️ #PerfilesldoneosYa